

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.204

Martes 22 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674648

EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con Oficio en Rengo 444, Concepción, certifico: Que por escritura pública de fecha 09.07.2025, Rep.n°6.627-2025, ante mí, don JORGE EDUARDO SOMORROSTRO GARCÍA y doña MARÍA VERÓNICA FERRADA VIDAL, ambos domiciliados en Parcela 13, Lomas de Lo Raquel, comuna de Florida, Octava Región del Biobío, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: "CODOR-TUKUN SOMORROSTRO FERRADA SOCIEDAD POR ACCIONES", pudiendo actuar válidamente con el nombre de fantasía "CODOR-TUKUN SpA". Objeto: a) actividad agrícola de cultivo de plantas perennes y no perennes, b) cría de aves de corral para la producción de carne y huevos, c) elaboración y conservación de carne de codorniz, d) producción de compost, e) elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas f) transporte y almacenamiento de los productos que se obtengan de la actividad agrícola, g) venta de los productos obtenidos de la actividad agrícola, h) compra, venta y arriendo de bienes inmuebles para el desarrollo de la actividad agrícola, i) compra y venta y/o comercialización de productos nuevos y usados necesarios para el giro habitual y toda otra actividad que del giro se desprenda o que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Capital: será de \$10.000.000, dividido en diez millones de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal. El capital se suscribe y paga según se expresa en el Artículo Primero Transitorio de esta escritura. La Administración corresponde exclusiva y conjuntamente a don JORGE EDUARDO SOMORROSTRO GARCÍA y doña MARÍA VERÓNICA FERRADA VIDAL, con las facultades indicadas en estatuto social. Duración: indefinidamente desde esta fecha. Domicilio: Parcela 13, Lomas de Lo Raquel, comuna de Florida, Octava Región del Biobío. Las demás disposiciones constan en escritura extractada. 14 de julio de 2025.

CVE 2674648

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl